

VARIEDAD
DE MIL

liquidacion se
de mucho iguala
dan por mucho
el Señor D. Juan
esta villa, previ-
ngan el padron
se da tener de
que havense vi-

un titulo de
por el. M. y S. P.
en favor de dñ
a su Hna en Ma-
de d. Manuel
el primero de
cumplimiento
d. Juan Velaz
publica para lo
con precisa aviso.

lencia personal, y en sitio comodo, sin intrasal en ionos
ejercicion y ocupacion en tal orden que proximamente estan
destinados, para dia oceyembre

En este ayuntamiento fue vista la real
pragmatica sancion en fuerza de Rey que trata
sobre reducir a vida Zibil allos que ayer horan
conocidos con el nombre de Titanos, segun dispone
el articulo vivir y nucbe de la misma

Y por no haber otra cosa quedarse

